

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

16529 *ORDEN de 15 de junio de 1990 por la que se convoca concurso de traslado para la provisión entre los funcionarios de las Escalas Independientes del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia con destinos en el Instituto Anatómico Forense y en la Clínica Médico Forense.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 506.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se anuncia a concurso de traslado la provisión de vacantes que a continuación se relacionan, entre los funcionarios de carrera en servicio activo o reingresados con la oportuna autorización de los Cuerpos de Auxiliares de la Escala Independiente de las Clínicas Médico Forense e Institutos Anatómicos Forenses.

	Vacantes
<i>Instituto Anatómico Forense</i>	
Instituto Anatómico Forense de Madrid	2
Instituto Anatómico Forense de Sevilla	1
<i>Clínica Médico Forense</i>	
Clínica Médico Forense de Bilbao	1
Clínica Médico Forense de Madrid	1
Clínica Médico Forense de Valencia	2

Las instancias para tomar parte en este concurso deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio, o ser cursadas en la forma señalada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de los veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán participar en este concurso los funcionarios de las Escalas Independientes, ya que los funcionarios de las Escalas Generales podrán hacerlo en los futuros concursos ordinarios que se convoquen al efecto.

Una vez que al funcionario se le adjudique la plaza no podrá renunciar a la misma.

Los destinos se adjudicarán teniendo en cuenta la mayor antigüedad de servicios prestados y, en su caso, por el mejor número escalafonal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Director general de la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

16530 *ORDEN de 15 de junio de 1990 por la que se convoca a concurso de traslados la provisión de vacantes del Instituto Nacional de Toxicología entre Auxiliares y Agentes de Laboratorio de la Escala Independiente.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 1789/1967, de 13 de julio, y normas concordantes del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, se anuncia a concurso de traslado la provisión de vacantes que a continuación se relacionan en el Instituto Nacional de Toxicología entre Auxiliares y Agentes de Laboratorio de la Escala Independiente que se encuentren en servicio activo (funcionarios de carrera) y reingresados con la oportuna autorización.

	Vacantes
<i>Departamento de Barcelona</i>	
Escala de Auxiliares	5
Escala de Agentes	2
<i>Departamento de Madrid</i>	
Escala de Auxiliares	10
Escala de Agentes	6
<i>Departamento de Sevilla</i>	
Escala de Auxiliares	2
Escala de Agentes	2

Podrán participar en este concurso los funcionarios de las Escalas Independientes, ya que los funcionarios de las Escalas Generales podrán hacerlo en los futuros concursos ordinarios que se convoquen al efecto.

Una vez que al funcionario se le adjudique la plaza, no podrá renunciar a la misma.

Las instancias para tomar parte en este concurso deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio, o ser cursadas en la forma señalada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de los veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los destinos se adjudicarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 51 del citado Reglamento.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Director general de la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

16531 *ORDEN de 15 de junio de 1990 por la que se convoca a concurso de traslados la provisión de vacantes en el Instituto Nacional de Toxicología entre los funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico Facultativo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 1789/1967, de 13 de julio, y artículo 455 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se anuncia a concurso de traslados la provisión de vacantes en el Instituto Nacional de Toxicología que a continuación se relacionan, entre los funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico Facultativo en servicio activo o reingresados con la oportuna autorización.

	Vacantes
<i>Departamento de Barcelona</i>	
Sección de Química	3
Sección de Biología	4
Sección de Patología	1
<i>Departamento de Madrid</i>	
Sección de Química	6
Sección de Biología	4
Sección de Biología (Exp. Animal)	1
Sección de Histología	1
Sección Criminalista	4
<i>Departamento de Sevilla</i>	
Sección de Química	1
Sección de Biología	1